



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**30 de Junio de 2006  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

El Ministerio de Justicia reduce de cuatro a dos los abogados de guardia en Badajoz  
HOY

Abogados trasladan al juez Torres, a través del Colegio, su queja por citarlos a todos a  
la misma hora  
EUROPA PRESS

Jornada en el Colegio de Abogados de Gijón  
EL PERIÓDICO-LA VOZ DE ASTURIAS

Asesoramiento jurídico gratuito para 48 municipios

LA RAZÓN



El Colegio Oficial de Abogados teme que la nueva medida perjudique la administración de la justicia. / HOY

## El Ministerio de Justicia reduce de cuatro a dos los abogados de guardia en Badajoz

El Colegio Oficial de Abogados cree que la medida causará retrasos importantes en la administración de la justicia

Los letrados dejarán de cobrar 60 euros por cada guardia

E. F. V BADAJOZ

El Colegio Oficial de Abogados de Badajoz advirtió ayer del peligro que supone para la correcta administración de la justicia una medida adoptada por el Ministerio de Justicia que reduce un 50% los abogados de oficio en Badajoz y elimina la asignación económica que se entregaba a los abogados de guardia por estar a disposición de los juzgados.

Ambas novedades fueron dadas a conocer ayer por el decano del Colegio Oficial de Abogados de Badajoz, José Manuel Rubio, en una rueda de prensa donde se auguraron retrasos en

los juicios rápidos e incluso liberaciones de presos por la imposibilidad de garantizar a su debido tiempo la asistencia de los letrados de oficio.

Rubio explicó que las nuevas directrices marcadas por el Ministerio de Justicia tendrán consecuencias en todos los partidos judiciales de la provincia, si bien los efectos serán mayores en la zona de Badajoz. «Hasta ahora ha habido dos abogados de guardia para el turno general y otros dos para los juicios rápidos, mientras que ahora sólo habrá uno en cada caso».

El Colegio de Abogados reconoció que algunos días podría ser

suficiente con los dos abogados de oficio nombrados por el Ministerio de Justicia, pero se preguntó qué pasará cuando se produzcan redadas policiales con detenciones múltiples o cuando haya fijados varios juicios rápidos para un mismo día. «Está claro que la consecuencia será la paralización de la justicia».

### Actuar en 70 kilómetros

En el caso de Badajoz el problema podría agravarse por la enorme amplitud de su término judicial, donde se encuentran poblaciones tan dispersas como San Vicente de Alcántara, La Roca de la Sierra, Villar del Rey Talavera o La

Albuera. «Si un abogado es requerido en San Vicente de Alcántara es evidente que faltará de Badajoz durante horas y eso podría ser muy perjudicial para el correcto funcionamiento de la justicia».

Esa tardanza no sólo dejaría cruzados de brazos a los jueces, sino que obligaría a retrasar el interrogatorio de las personas detenidas. «Está claro que habrá personas que tengan que pernoctar en comisaría e incluso que saldrán en libertad porque el juez no podrá tomarles declaración».

Para el Colegio Oficial de Abogados de Badajoz ése será el principal problema de la nueva directriz, pero no el único, puesto que a partir del 1 de julio los abogados del turno de oficio dejarán de cobrar la asignación de 60 euros diarios que se estableció cuando comenzaron a realizarse los juicios rápidos.

Esa cantidad compensaba a los letrados la obligación de perma-

JOSÉ MANUEL RUBIO  
PTE. COLEGIO ABOGADOS



«Los retrasos se van a producir»

El decano del Colegio Oficial de Abogados de Badajoz pidió ayer disculpas a las personas que se puedan ver perjudicadas a partir del 1 de julio por las medidas que ha adoptado el Ministerio de Justicia, pero dejó claro que los problemas que se puedan generar no serán responsabilidad de los abogados, sino del recorte presupuestario introducido por el Gobierno.

«Nosotros ya le hemos explicado al Ministerio de Justicia lo que puede suceder, pero hasta ahora no hemos obtenido una respuesta positiva», señaló.

En su opinión, el ahorro que conllevarán las nuevas medidas tendría alguna justificación si revertera en la mejora de los medios judiciales. «En ese caso incluso podríamos entenderlo, pero me temo que no va a ser así y todo quedará como está».

necer disponibles durante las 24 horas que dura el turno de guardia y acudir al juzgado en un período máximo de 8 horas siempre que fueran requeridos.

En partidas judiciales como la de Badajoz la eliminación de esa cantidad no será excesivamente gravosa para los abogados, puesto que realizan unas pocas guardias al año, pero no sucede lo mismo en lugares como Herrera del Duque, donde sólo existen cuatro abogados en el turno de oficio.

José Manuel Rubio cree que la eliminación de esa asignación obligará a los abogados a centrarse más en sus casos particulares para compensar las pérdidas económicas que acarreará la nueva directiva judicial. «Las dificultades para engranar los asuntos particulares y los turnos de oficio serán mayores».

Obviamente, cuando los abogados que estén de guardia sean requeridos, cobrarán los honorarios establecidos por prestar la asistencia, pero no sucederá lo mismo si ese día no los llaman.

### Tres asistencias diarias

Según las últimas estadísticas, en el caso de Badajoz se produce una media de 2,50 asistencias diarias, cifra que según el Ministerio de Justicia justifica la reorganización del turno de oficio. «Algunos días los abogados del turno de oficio tienen que cubrir hasta 15 y 16 intervenciones, algo que va a resultar imposible a partir de ahora».

**Justicia**

## **Abogados trasladan al juez Torres, a través del Colegio, su queja por citarlos a todos a la misma hora**

MARBELLA (MALAGA), 29 Jun. (EUROPA PRESS) -

Un grupo de letrados de los detenidos en la segunda fase de la operación 'Malaya' contra la corrupción en el Ayuntamiento de Marbella (Málaga), trasladaron hoy a través del decano del Colegio de Abogados, Nielson Sánchez Stewart, al juez de Instrucción número 5 marbellí, Miguel Angel Torres, su queja por haber sido citados a misma hora esta mañana para comparecer ante el magistrado, así como su malestar por no haber podido algunos ver a sus clientes desde que fueron detenidos.

Sánchez Stewart explicó que visitó al juez "a requerimiento de un grupo de compañeros que fueron citados, cada uno de ellos, a las 09.30 horas, para asistir a sus correspondientes defendidos, lo que no era posible".

Así, indicó que esto provocó "una reunión involuntaria de abogados que se encontraron con que, efectivamente, no iban a prestar declaración todos sus clientes", lo que, según señaló, "produjo un lógico malestar".

Además, dijo que ayer se produjo otra situación que calificó de "incómoda", ya que algunos de los letrados defensores pudieron entrevistarse con sus defendidos y otros no. En este sentido, manifestó que "he pedido a su señoría, dentro del derecho de defensa y porque nada lo impide, que los abogados puedan entrevistarse con sus clientes sin tener que esperar a la declaración, porque así lo prevé la Ley de Enjuiciamiento Criminal".

"El juez no ha tenido ningún inconveniente y los compañeros podrán ir a Comisaría para mantener un encuentro con los detenidos", apuntó Sánchez Stewart.

Respecto al desarrollo de la operación, aunque dijo no tener por qué "juzgar al juez", si apuntó que "hay mucho nerviosismo y mucha espectacularidad". "Ojalá todos dejásemos actuar a la justicia, pero lamentablemente no se sabe si es noticia porque lo dicen los medios, o lo dicen los medios porque es noticia", sentenció.

Hasta los juzgados marbellíes fueron trasladados hoy los ex concejales Belén Carmona, primera en declarar; Rafael Calleja, Antonio Luque, Javier Lendínez y Emilio Jorrín, así como el ex jefe de la Policía Local Rafael del Pozo, y los empresarios Emilio R.B. y Carmelo A.R.. El último de los ex concejales detenidos, José Jaén, aún no ha sido trasladado a Marbella, aunque podría serlo a lo largo del día.

el Periódico

# La Voz de Asturias

OVIEDO

O.J.D.: 10.247 E.G.M.: 94.000

33 cm2  
96 Euros  
Página 20  
25/06/2006

---

## Jornada en el Colegio de Abogados de Gijón

● EL ILUSTRE Colegio de Abogados de Gijón organiza una jornada sobre procedimientos judiciales de ejecución y registro de la propiedad. En el acto, que tendrá lugar mañana entre las 18 y las 21 horas en el Colegio, intervendrán los registradores Rafael Arnaiz y Margarita de Carlos.



O.J.D.: 145.165 E.G.M.: 456.000

31 cm2  
353 Euros  
Página 61  
30/06/2006

## **Asesoramiento jurídico gratis para 48 municipios**

El consejero de Justicia, Alfredo Prada, y el decano del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, José Luis Doñoro firmaron ayer un convenio por el cual las sedes judiciales de 48 municipios, entre ellos Torrejón, Alcalá, Coslada y Arganda contarán con un servicio de orientación jurídica gratuita.

---